

ACTA N° 1.- En Montevideo, el 5 de junio de 2015, en la sede la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica sita en la Avenida Wilson Ferreira Aldunate 5519, reunidos los miembros titulares del Tribunal de Concurso para la provisión del cargo de Asesor III Serie Abogado Escalafón A Grado 13 de la DINACIA: Presidente, Asesor Jurídico Jefe Abogado A 15 Dr. Jaime Torrendell, Asesor Notarial Jefe Escribano A 15 Esc. Bettyna De los Santos (Representante de los funcionarios) ,Asesor I Contador A 15 Evelyn Batista (Tercer miembro), y estando presente el Veedor de COFE Sr. Daniel Tapia, se procede a labrar la presente acta Se deja constancia que en el día de hoy:1) Se constituye el Tribunal y se da comienzo a la actividad del mismo de acuerdo a los dispuesto en la Resolución N° 66029 de 14/4/15 del Ministerio de Defensa Nacional 2) Se seleccionó el temario para la prueba de oposición del presente concurso el que se indica en el listado adjunto a la presente y forma parte de la misma. 3) Se elaboraron los criterios de evaluación para asignar puntajes a los méritos y antecedentes que presenten los postulantes. 4) Se recepcionan cuatro Sobres de los postulantes: Dra MARIA VERONICA FONTANA, DR. ALFREDO MAESO, DRA.SONIA MORA Y DR. FEDERICO ORONA5) Se procedió a abrir los sobres presentados por los postulantes al concurso, este Tribunal procedió a constatar que cumplieron con la presentación del título de Doctor en Derecho, requisito básico excluyente de las bases del llamado. Los títulos presentados fueron expedidos por la Facultad de Derecho de la UDELAR y de los mismos surge la constancia de la matrícula otorgada por la Suprema Corte de Justicia para el ejercicio de la profesión. 6) Se fija el día 21 DE JULIO DE 2015 a la hora 09:00 en la sala Mirta Vanni DINACIA (sita Avenida Wilson Ferreira Aldunate 5519) para la realización de la Prueba de Oposición. 7) Se resuelve comunicar a la Dirección de Administración y Finanzas, División Administración y Suministros –Sección Personal, mediante el envío de fotocopia de la presente acta a los efectos pertinentes. Para constancia de lo cual se suscribe la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

ASESOR JURIDICO JEFE ABOGADO A 15

DR.


JAIME TORRENDELL

ASESOR NOTARIAL JEFE ESCRIBANO A 15

ESC.


BETTyna DE LOS SANTOS SOSA

ASESOR I CONTADOR A 15

CRA.


EVELYN BATISTA

VEEDOR DE COFE

SR.


DANIEL TAPIA

Temarios para la prueba:

- Constitución de la República.
- Ley Orgánica de la Fuerza Aérea art. 21, competencia de DINACIA y Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 art. 106.
- Ley de Seguridad Operacional. Ley 18.836.
- Decreto-Ley 14.845 de 24/11/978. Relaciones Int. Aeronáuticas en Materia Comercial.
- Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional.
- Código Aeronáutico.
- Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública de 17/oct/08.
- Ley 18.169 de 25/08/007. Convenio de Montreal .
- Ley 17.060 de 23/12/998 y decreto 30/003.
- Ley 19.121 de 20/08/013 Estatuto Funcionario.Público.
- Decretos
- TOCAF 2012.
- TOFUP.
- Decreto 500/991 y Decreto 420/007. Decreto 222/014 de 30/4/014
- Código General del Proceso.
- Código Penal Ordinario.
- Código Civil.
- Ley Orgánica de la Judicatura. (Ley 15.750 de 24/jun/85) y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Ley 15.869 de 22/jun/87).
- Acción de Amparo.

